

**TERCER FORO IBEROAMERICANO
DE
GOBIERNOS LOCALES**

DECLARACION Y RESOLUCIONES FINALES

San Salvador, El Salvador, 4 y 5 de septiembre de 2008

Los alcaldes y alcaldesas y representantes de los Gobiernos Locales Iberoamericanos, reunidos en la ciudad de San Salvador, El Salvador, en el marco del III Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, los días 4 y 5 de septiembre de 2008,

CONSIDERAMOS

1. Que la realización del Tercer Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales ha significado un nuevo paso en su fortalecimiento como espacio propio de las autoridades locales de la región, propicio para abordar temas estratégicos para la democracia y el desarrollo de nuestros territorios, países y de la comunidad iberoamericana.
2. Que el papel que desempeñan los gobiernos locales debe seguir profundizándose como factor estratégico del desarrollo de cada país iberoamericano y de la comunidad en su conjunto, para lo cual es indispensable el fortalecimiento de la autonomía local, lo que implica reconocer los espacios territoriales como ejes articuladores del desarrollo de la vida local, nacional y regional.
3. Que, bajo esa perspectiva, celebramos que la XVIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos de San Salvador haya acordado abordar como tema central, “Juventud y Desarrollo”, dado que se trata de un actor fundamental de la cohesión social, tanto a nivel local como nacional e iberoamericano.
4. Que, a la luz de la situación, perspectivas y desafíos de la juventud en nuestros territorios y países, a los que hemos pasado cuidadosa revista, es necesario promover la dimensión local-territorial de los Estados iberoamericanos como espacio privilegiado para desarrollar políticas públicas y acciones estratégicas incluyentes, en complementariedad con los gobiernos nacionales, de cara a garantizar el desarrollo integral de la juventud como sujeto de la construcción democrática y del desarrollo.
5. Que los elevados índices de exclusión de la juventud, tanto en el ámbito rural como en el urbano, que persisten aún en la mayoría de nuestros países, resultan inadmisibles, por lo que es imprescindible generar políticas públicas para que la juventud pueda ampliar y fortalecer su crecimiento, educación y protagonismo ciudadano.
6. Que, como nivel de gobierno más cercano a la ciudadanía y dotado de una fuerte legitimidad democrática, los gobiernos locales somos actores fundamentales en el desarrollo de políticas públicas para el crecimiento y protagonismo de la juventud como un actor ciudadano insustituible.
7. Que, para el adecuado desarrollo de políticas públicas locales de juventud, es imprescindible fortalecer institucionalmente a los gobiernos locales, generando y desarrollando competencias que les permitan desplegar una visión estratégica que

articule a la juventud como sujeto del desarrollo del territorio y poner en valor una agenda local que se vincule con las necesidades, demandas y desafíos de los y las jóvenes iberoamericanos y genere en ella un sentido de pertenencia con su territorio.

PROPONEMOS

1. Urgir a los gobiernos centrales que aún no lo han hecho a firmar o ratificar la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (CID), comprometiéndose así a reconocer a la juventud como sujeto específico de derecho y actor estratégico del desarrollo, definiendo a partir de ello políticas integrales y concertadas sectorial y territorialmente para este grupo poblacional y creando o fortaleciendo una institucionalidad específica de atención a la juventud.
2. Que los gobiernos centrales asuman como referencia de sus políticas el “Programa de Acción Mundial para los jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes” de Naciones Unidas, dado que explicita de forma práctica una serie de medidas a implementar en el plano nacional para asegurar un campo de derechos para los y las jóvenes y también brinda apoyo internacional para tales fines.
3. Aprovechar el bono demográfico de la mayor parte de los países iberoamericanos para definir, en forma coordinada con los gobiernos centrales, políticas y programas específicos de Estado para preparar a la juventud a fin de que pueda insertarse exitosamente en el mercado laboral.
4. Impulsar, desde el ámbito local, políticas y acciones que fomenten en las y los jóvenes una visión pluralista e intercultural de la convivencia ciudadana, para evitar toda forma de discriminación e intolerancia por razones étnicas o de género.
5. Promover marcos legales y políticas públicas nacionales, considerando las singularidades de cada país, que vinculen a todos los niveles del Estado así como a la sociedad civil, para generar un marco estratégico orientado a superar las desigualdades y a garantizar las mejores condiciones de salud, educación y participación para las y los jóvenes en su condición de ciudadanas y ciudadanos.
6. Fomentar distintas formas de participación juvenil desde los territorios en las grandes políticas públicas, como la lucha por la pobreza y la búsqueda de mayor igualdad, a fin de canalizar el aporte solidario de la juventud con los más necesitados y consolidar nuevos valores de convivencia social como la solidaridad, la cooperación y la reciprocidad, fomentando la creación e incremento de capital social.
7. Asumir la Declaración y las Conclusiones del II Foro Iberoamericano sobre Seguridad Ciudadana, Violencia y Políticas Públicas en el ámbito local, realizado en Barcelona en julio de este año, en los que se establece la necesidad incorporar la perspectiva local en la definición de políticas públicas de seguridad de los estados. Asimismo, solicitamos a la Secretaría General Iberoamericana y a la Secretaría Pro Tempore de la XVIII Cumbre Iberoamericana que dichos documentos se pongan en conocimiento de los Jefes de Estado y de Gobierno durante la realización de la Cumbre.
8. Poner en marcha, en el ámbito de la Conferencia Iberoamericana, programas, iniciativas o proyectos adscritos de cooperación iberoamericana en materia de seguridad ciudadana en el ámbito local.

9. Que las conclusiones del debate general de este III Foro Iberoamericano, que forman parte integrante de esta Declaración, sean tenidas en cuenta durante la próxima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno y contribuyan a la orientación de la agenda iberoamericana en material de juventud y desarrollo.

NOS COMPROMETEMOS A:

1. Promover mejores condiciones económicas, sociales y culturales para el desarrollo de nuestra juventud, ser consecuentes con nuestra labor de gobiernos cercanos a ella, y sobre todo, focalizar nuestros esfuerzos en consolidar territorios y sociedades con mayor participación de los y las jóvenes.
2. Visibilizar la juventud como un grupo poblacional específico del territorio, con derechos y responsabilidades, objeto y sujeto de políticas y programas particulares, y elaborar planes locales participativos de juventud complementarios a los planes nacionales, que contemplan su diversidad genérica y étnica y sus demás particularidades.
3. Trabajar conjuntamente con los gobiernos centrales y los parlamentos para impulsar o fortalecer la descentralización de competencias en el ámbito juvenil, la asignación de recursos y la creación de capacidades en los gobiernos locales para aprovechar sus ventajas de cercanía, eficiencia asignativa y liderazgo territorial en beneficio de la juventud.
4. Mejorar, a nivel local, el acceso y la calidad de la educación, salud y vivienda de la población joven, tomando en cuenta que en la mayoría de países éstas son competencias de los gobiernos locales, como condición para profundizar los niveles de cohesión social en los territorios.
5. Promover la conformación de consejos u otras instancias similares que incorporen a la juventud y sus organizaciones en la formulación, implementación y evaluación de planes de desarrollo local participativos.
6. Desarrollar, a nivel local, acciones preventivas para atender a jóvenes en alto riesgo que les permitan tener mejores oportunidades.
7. Crear condiciones para la generación de empleo juvenil digno en los territorios, dado que es el principal mecanismo de inserción social y de emancipación económica.
8. Crear condiciones locales que favorezcan el emprendimiento juvenil, el impulso de iniciativas empresariales de jóvenes y su acceso al microcrédito.
9. Brindar alternativas culturales, artísticas, deportivas y de ocio a la juventud como un medio para fortalecer su identidad y su capacidad creativa, de sana convivencia y de realización de logros.
10. Implementar entre diferentes gobiernos locales programas conjuntos de cooperación descentralizada pública que propicien intercambios de experiencias entre los jóvenes y sistematizar y difundir las experiencias innovadoras municipales en materia de juventud.
11. Promover, en el marco del Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, un Programa de Fomento de las Políticas Públicas Locales de Seguridad Ciudadana y Civismo, que facilite la generación de espacios de intercambio de experiencias, la

transferencia de conocimiento y buenas prácticas, así como la realización de iniciativas innovadoras de carácter piloto que puedan generar un efecto multiplicador en la región.

12. Respalda los resultados del Foro de Autoridades Locales de Centroamérica celebrado en la ciudad de San Salvador y el impulso de la consulta regional para la formulación de la Carta Centroamericana de Autonomía Local.
13. Impulsar el proceso de consulta e institucionalización del proyecto de Carta Iberoamericana de Autonomía Local, aprobado por este Foro, y referida al marco de autonomía municipal que los gobiernos locales desean que sea reconocido por los gobiernos centrales iberoamericanos. El proyecto será presentado ante la Conferencia Iberoamericana, a fin de que pueda ser considerado y adoptado por los Jefes de Estado y de Gobierno en el marco de las Cumbres Iberoamericanas.
14. Implementar la Resolución sobre la Participación y el Funcionamiento del Foro que institucionaliza este espacio de diálogo del ámbito local iberoamericano e iniciar los trabajos que conduzcan a la celebración del IV Foro el próximo año en una ciudad de la Comunidad Iberoamericana a determinar en estrecha concertación con la Secretaría General Iberoamericana y la Secretaría Pro Tempore de la XIX Cumbre Iberoamericana que se celebrará en Portugal.